

En el Instituto Nacional de Previsión

Una Asamblea de Mutualismo, Cooperación y Previsión Escolar

Organizada por la Comisión Nacional de Mutualidades Escolares que funciona en el Instituto Nacional de Previsión, se celebrará en Madrid el 20 al 23 del mes actual, la asamblea que indica el epígrafe.

Se trata de unos actos esencialmente pedagógicos, a los que, entre otras personas, concurrirán cincuenta maestros nacionales, uno por provincia, subvencionados para este fin por las Cajas colaboradoras del Instituto; y ellos constituirán una nueva muestra de la interesante obra de colaboración pedagógica social que el Magisterio primero y el Instituto Nacional de Previsión vienen realizando desde hace muchos años.

Las tareas de la Asamblea se desarrollarán a base de cuatro ponencias relativas a la significación del mutualismo escolar en orden a los ideales de la educación nacional española y a los modernos orientaciones pedagógicas, a los medios más adecuados para extender esas instituciones y a las reformas más convenientes en su actual organización. Paralelamente a la discusión de las ponencias, se celebrará una exposición de avances y trabajos del mutualismo escolar en las escuelas de España, y se desarrollará un ciclo de conferencias a cargo de destacadas personas en el mundo pedagógico.

En la exposición aludida se presentan notables trabajos que son honor del Magisterio primero y se encuentran, entre otras cosas, la revelación de la importancia que van adquiriendo los Centros escolares de Previsión, institución que tiene sus raíces en aquellas que encontró en viejas costumbres españolas y divulgó Joaquín Costa.

Todos los actos se celebrarán en el Instituto Nacional de Previsión.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced y Melilla: Don José Amigo López con don José Millán Civerio, sobre competencia entre juzgado de primera instancia; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Camacho; procurador, señor Martín Quevedo; secretario, Sr. Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado de San José: Contra José López Castro, por abusos deshonestos; doce testigos. Tribunal de lo penal; ponente, señor Díez; abogado, señor Luna García; procurador, señor Sabatés; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: Contra Antonio Molinas Ramos y otros, por delitos de teneduría; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ongías; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Militares

Artillería

Premio.—Se concede premio de efectividad de 1.000 pesetas, a partir de Julio próximo, al teniente del regimiento Ligeiro número 4, don Antonio Fernández Sánchez.

Caballería

Disponibles.—Conforme a lo solicitado, se concede el pase a disponible voluntario, con residencia en Salamanca, el capitán don Antonio Santos Gallego.

Cuerpo auxiliar

Destino.—Pasan a ser de plantilla en el Depósito de recia y doma de Bayas, los maestros herradores don Antonio Barza Herrera, don Rafael García Hidalgo, don Ildefonso Dumont Machado y don Felipe Garner Pérez.

Supernumerarios.—Quedan en esta situación en el Depósito de recia y doma de Bayas, los maestros herradores don José Salamanca Vargas, don Francisco Casas Aranda y don José Rodríguez Gámez.

Mueren los niños atropellados por camiones, resultando otro gravísimo

Sevilla 20.—Un camión de viajeros que marchaba por la carretera de Carmona, atropelló y mató a la niña de 9 años Consuelo Pérez Gamero.

En la calle de Castilla, otro camión cargado de bidones de gasolina mató al niño de 4 años Francisco Rodríguez Navarro. El chófer perdió la dirección y el camión subió a una acera, atropellando a la niña de 11 años Juliana Vázquez Pérez, que resultó con heridas gravísimas.

El chófer, que también sufrió lesiones, fue detenido.

DESDE BERLIN

Un molinero con talento de detective

Entre los cientos de sucesos que suelen acontecer a diario en cualquier país del mundo, acaba de registrarse uno que está siendo comentado en toda Alemania.

El protagonista del mismo ha sido un molinero prusiano, muy dado a leer las aventuras policíacas de Sherlock Holmes, y el cual ha capturado a una cuadrilla de bandoleros a quienes la Policía perdía buscaba desde hace varios meses sin descanso.

Sucedió así: Imaginaron un camino tortuoso y desierto en la falda de una montaña de Prusia, cuyos estratos lame un riachuelo con efecto de perro fiel. En el fondo del valle, rodeado de huertos fríos de sombra, un viejo molinero, con unos cuantos centenarios en el borde del cauce. En este edificio solitario vive un rico molinero: Minden, gran aficionado a las novelas de Conan Doyle.

Una noche, a primera hora, dos sujetos bien vestidos avanzan por la solitaria carretera, la dejan luego, cruzan un puente rústico y llaman a la puerta de la apartada vivienda.

El molinero prusiano, asomándose con un feroz por la estrecha mirilla, les preguntó a los desconocidos qué querían y qué es lo que deseaban. Contestaronle que se habían perdido en la carretera, donde quedaba un coche con algunos desperfectos, y le suplicaban un sitio en el molino donde pasar la noche al abrigo de la intemperie.

El robusto y rubio molinero del camino de Prusia, que es todo corazón, accedió, no sin volver a cejar en seguida el grueso portón de la fábrica vivienda.

Pasaron los huéspedes al hogar, donde eriden unos troncos con rollos de leña, y en actitud natural y pacífica dieron las gracias, empezando a desmenuzarse el calor sus músculos.

El molinero, bajo la influencia de sus lecturas o tal vez instintivamente, receló de los dos desconocidos, empezando a sospechar que era muy extraña toda aquella fábula que discretamente le habían contado. Pero ya no había remedio, y lo mejor era recurrir a su astucia, reforzada por las copiosas lecturas de policíacos y bandoleros.

Así se mostró la mar de complaciente con ellos, fingiendo una ingenuidad absoluta, cuando en realidad lo que hacía era espiarlos, viendo cómo dejaban sobre la mesa un termo lleno de leche, cuyo líquido blanquecino le infundió sospecha sin saber por qué.

Afectuoso y servicial con sus huéspedes, el molinero Minden, mientras aquellos se calentaban confiados, con ayuda de su mujer, les fue preparando una succulenta cena, en la cual, con el mayor disimulo, vertió un poco del líquido del termo. El efecto fue excelente; comieron los sospechosos huésped ayudados por el manjar inapercebido, y a los pocos instantes cayeron en un sueño profundo. Es decir, fueron víctimas del narcótico que tenían preparado para desvalijar al estado y rico molinero. Esta, con el mayor sigilo, salió por una puertecilla oculta que daba a la huerta, y llegó por entre los cañaverales de la ribera hasta un cañón próximo de la guardia rural. Cuatro agentes bien armados le aguardaron sin hacer ruido, y ya en el molino procedieron a registrar a los narcotizados, hallando en sus bolsillos sendos revólveres, gasnadas, cuerdas y un subibote.

Un agente lo hizo sonar, y a los pocos momentos se vio avanzar por la carretera un automóvil fantasma, que se detuvo con los faros apagados frente al molino. De él descendieron cuatro hombres, que sin demostrar la menor desconfianza, fueron llegando a la vivienda con el rostro cubierto.

Antes que tuviesen tiempo de reaccionar, la Policía rural y el molinero, que se mostraba encantado de la aventura, se les echaron encima, esposados. En un instante los tranquilos durmientes, fueron conducidos todos en su propio coche hasta la cárcel más inmediata.

El molinero Minden, entusiasmado lector de Conan Doyle, está siendo felicidísimo por su gran éxito policíaco.

Martínez Anido reclama sus haberes pasivos y un año de permiso

Madrid 20.—Con motivo de haber estado en la frontera franco española la Martínez Anido, se ha girado que el ex ministro de la Gobernación de la Dictadura había solicitado su reintegro en el Ejército.

Lo que ocurre es que dicho señor ha enviado escrito al ministerio de la Guerra interesando que se le abone en calidad de clases pasivas las mensualidades que, según él, le adeuda el Estado español desde que fue separado del Ejército al adelantamiento de la República.

Martínez Anido solicita también un año de permiso.

El escrito en cuestión ha sido enviado por mediación de nuestro cónsul en Niza, y se encuentra ya en el ministerio; pero el señor Izquierdo aún no ha comenzado a estudiarlo.

Suicidio de un recluso en el Dueso

Santander 20.—Al practicar esta madrugada la requisa reglamentaria en el penal del Dueso, encontraron el cadáver del recluso de veintidós años Antonio Oate Pérez, que se ahorcó atando una corbata al bastidor de la celda.

Oate estaba condenado a treinta años de reclusión por los sucesos revolucionarios de La Ría; y dentro del establecimiento presentaba un comportamiento de buena conducta.

Detención de fascistas y clausura de sus centros

Oviedo 20.—La Policía ha efectuado varias detenciones de jóvenes fascistas que repartían hojas subversivas.

En vista de estas detenciones y de los hechos que la motivan, el gobernador civil ha ordenado la inmediata clausura de todos los centros de Falang- Española existentes en Oviedo y Oviedo.

Chocan un expreso y un mercancía

Huesca 20.—Cerca de la estación de Villanueva, y en un terreno acantilado, chocaron un tren rápido y un mercancía, descarrilando tres vagones, que resultaron con graves averías.

Un viajero sufrió heridas, aunque no de consideración.

La catástrofe se debió a un equivocado cambio de ejes.

Interceptan la carretera con barricadas

Valencia 20.—Con el fin de impedir la propagación que llevan a cabo elementos de escuadras, los del bando opuesto levantaron barricadas en la carretera de Alboraya, para evitar la circulación de vehículos ocupados por aquellos elementos.

Las barricadas eran de medio metro de altura y cortaban totalmente el paso, pero al obstáculo fue advertido a tiempo y no hubo que lamentar ningún incidente.

NECROLOGIA

La orfecosa niña Arguñitas García Blanco, cuyo bautizo reseñamos en estas columnas hace un mes, ha fallecido ayer víctima de traqueitis y neumonía infantil.

A las manifestaciones de simpatía que con tal motivo están recibiendo los familiares de la finada, especialmente su padre don José García López Barajas, unimos las nuestras.

Atracador muerto por la policía

Barcelona 20.—En la carretera de Eaplhas, tres individuos se dedicaban a atracar a cuantos carreteros pasaban por allí.

Los agentes encargados del descubrimiento de armas y explosivos sospecharon de los tres sujetos en cuestión y les dieron el alto.

Los malhechores salieron huyendo y dispersaron contra los agentes, quienes repelieron la agresión, matando a uno de los atracadores y deteniendo a otro.

El tercero logró escapar.

VIDA DEPORTIVA

SPRINTS BALOMPEDICOS

Pesadilla

Martín se repite más que el bicarbonato en el asunto del campo de deportes.

Cero está, que como el pobre portado... él ha logrado que la Dirección que inmediatamente le ha dado número 15, que eleva en 2.800 pesetas la sujeción.

No todo ha de ser machacar en hierro frío.

Por el esto que no es lícito, ni justo, atribuir a nuestro citado compañero la iniciativa de todo cuanto afecta al campo.

También los camaradas Burgos, Lucas y Porcel dan el pecho; ahora que la labor de éstos no se nota porque es subterránea y enérgica, muy a lo misa de café.

No velen comparaciones; pero ahí va una muestra de lo que es capaz una junta Directiva.

En la memoria del Oviedo se leen cifras como éstas:

Ingresos obtenidos: 432.174 79 pesetas.

Gastos: 471.480 94 pesetas.

Pérdidas: 39.000 pesetas.

La junta Directiva lleva anticipadas (bravón los chicos) 295.707 40 pesetas.

¿Dónde habrán pescado los oveceñas esa redada de directivos?

Aquí en cuanto se pide dinero, ni el Gallo lo hace mejor.

¿Qué será de don Paco el de las peneas?

Vs a ser cosa de ir en su burca y

Los barcos para el Gobierno mejicano

El Ferral 20.—Oficialmente se ha fijado la fecha del 28 del corriente mes para la botadura del segundo de los barcos encargados a España por el Gobierno de México, que han sido construidos en estos astilleros.

El acto revestirá la misma solemnidad que la anterior botadura.

División naval francesa a Orán

Almería 20.—Esta noche zarpará para Orán la división naval francesa que ha estado fondeada en este puerto varios días.

Los marineros están sumamente agradecidos a las atenciones recibidas.

Muere un obrero sepultado

Cuenca 20.—Dicen de Teruel que en la fábrica de aceros «La Zaragoza», al sacar unos cilindros, se desplomó la pared en una extensión de ocho metros, alcanzando y sepultando al obrero de quince años Juan López Romfrez.

Un autobús tiroteado por unos nacionalistas

El baço 20.—El gobernador civil de Jo e los periodistas que por noticias de Galdiceno ha tenido conocimiento de manera más concreta del hecho ocurrido en aquella población el domingo anterior.

Según estos informes, un autobús, que se regresaba a Oñate unos tradicioneslats, fue tiroteado, siendo detenido, como supuesto autor, José Luis Arumendi, de 25 años, nacionalista.

También fue detenido, al ocuparse una pistola para cuyo uso carecía de licencia, Tomás Gómez.

Detenidos en libertad. Multas condonadas

Almería 20.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había puesto en libertad a 50 detenidos que estaban a su disposición de los pueblos de Pechina, Gádor, Ríjia y otros, ya que la huelga campesina ha terminado y existe entera tranquilidad en la provincia. También ha condonado varias multas que había impuesto con motivo de esta huelga.

Visita del ministro de la Gobernación

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación visitó esta mañana el parque móvil de la Dirección General de Seguridad, mostrándose muy satisfecho del orden, organización y empleo del servicio.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Han sido multados varios patronos agrícolas

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al labrador de Villanueva Mesa don Juan Cuesta, por hacer sus obreros acudir a la Oficina de colocación.

El delegado del Trabajo ha comunicado al gobernador la imposición de las siguientes multas a los labradores de Montefrío que se indican, por pagar jornales más bajos que los estipulados en las bases del trabajo.

He aquí la relación de los multados:

Don León Caro Fernández, 450 pesetas; don Francisco Cano Nieto, 500; don Francisco Arroyo Valenzuela, 500; don Pedro Aguilera Centeno, 500; don Pascual García Escobedo, 500; don Rafael Parades Pérez, 50 y don Rafael Cazo Campaña, 450 pesetas.

Al recibir el señor Muñoz Castellanos a los informadores les confirmó la imposición de las anteriores multas, añadiendo que había tenido una detenida conferencia con el delegado del Trabajo señor Alvarez de Cienfuegos y con el presidente del Jurado mixto de trabajo rural, señor Pérez Serrabona, a fin de redactar una circular que será repartida profusamente por todos los pueblos de la provincia, a fin de que tanto los obreros como los patronos conozcan sus derechos y obligaciones con respecto a las bases de trabajo, jornadas, empleo de máquinas, jornales y demás pormenores y no se pueda prestar por nadie que se ignoren las bases para no cumplirlas, cosa que no ha de tolerar, según dijo el gobernador.

El señor Muñoz Castellanos expuso, como ya dijimos ayer, que le había visitado el representante de la Sociedad Hípica, entregándole 250 pesetas para la Asociación Granadina de Cuidado.

Sucesos de la provincia

Caballerías y hurtos. Arrollada por un automóvil

El vecino de Chuchina Rafael López Zorrilla se presentó anteayer en el cuartel de la Guardia civil, denunciando que el día anterior y al entrar en la cuadra de su propiedad, notó la desaparición de una mula, suponiendo que se la hubieran sustituido.

Como quiere que de las diligencias practicadas por la Guardia civil resulte que dicha caballería era de la propiedad del también vecino de Chuchina Francisco Alvarez Moreno, que en años del burgo se los entregó el López Zorrilla, mandando una venta para sustituirlos a un embargo, se procedió a la detención de ambos individuos, los que con el atestado instruido el día hoy sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido, continuándose la práctica de gestiones para lograr el rescate de la mula.

La Guardia civil de Leriñón da cuenta al gobernador civil de que anteaer cuando marchaba con dirección a Orgiva en automóvil de la matrícula de Madrid, número 36.116, el vecino de Matilón don Francisco Garbalo Valtjo, acompañado de su señora, y al pasar por el alto denominado «Puente del año», carretera de Tablate a Albuñol, sin poderlo remediar atropelló a la vecina de Leriñón Juana Alvarez Gutiérrez, de 23 años, causándole varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, de carácter leve.

La Guardia civil de La Zubia ha denunciado al juez municipal, el vecino de Monachil Rafael Cuesta Prados, menor de edad, por pastoreo abusivo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

En virtud de requerimiento del teniente de la Guardia civil de Linares, la de Pedro Martínez ha rescatado un mulo que fue hurtado del domicilio del vecino de Bailén Juan Manuel Bautista Aguilas, hace a día tiempo.

La citada caballería se encontraba en poder del vecino de Montefrío Francisco Moreno Contreras, cuyo sujeto fue detenido, el que en unión del animal de referencia quedó a disposición del juez de instrucción de La Carolina.

Tres comunistas condenados a muerte

Benlúa 20.—Tres comunistas, que participaron en el asesinato de dos agentes de Policía en el año de 1931, han sido condenados a muerte, y esta procedencia más a prueba de ejecución, que oscilan entre 4 y 5 años.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

El diputado a Cortes radical señor Roca Yébenes celebró una larga entrevista con el gobernador civil.

Preguntado sobre el objeto de la misma, dijo que había tratado de cuestiones del partido únicamente.

Cuando los periodistas le hablaban con el gobernador, recibió este un telegrama del delegado gubernativo de Montefrío, en el que le daba cuenta de que habíanse en el lugar

EL CINE

PELICULAS ARTISTAS NOVEDADES

El formidable éxito de «La Casa de Rothschild» en América

La gran noticia del mes pasado, el acontecimiento cinematográfico que ha hecho furor en todo el ramo y dado muchísimo que hablar de un extremo a otro del país, ha sido el estreno en Nueva York, a dos dólares butaca, y otras principales ciudades norteamericanas, de la obra maestra de la «20th Century», interpretada por George Arliss como estrella, «La Casa de Rothschild».

Douglas Fairbanks alquila una casa en Elstree

Douglas Fairbanks ha alquilado una casa de campo en North Nimes para hallarse cerca de los estudios de London Films en Elstree (Inglaterra), donde prosigue su labor en «La Vida Privada de Don Juan». Su papel, como protagonista, es quizá el más difícil que haya interpretado nunca y describirá los esfuerzos de «Don Juan», después de sus juveniles triunfos, para escapar de su reputación y más tarde para volverla a adquirir. Tanto el argumento como el diálogo son de Frederic Lonsdale.

Siluetas de artistas

Rus Columbo se consoló un buen día de ser el eterno «star» de la pantalla y se fué a Nueva York a conquistarse en la escena local famosa en Hollywood, consiguiéndolo, con el doble mérito de ser poeta en su propia patria.

ZaSu Pitts, que tantas comedias divertidísimas a cargo de la Universal nos ha presentado y presenta con el mayor éxito, sabe de Greta Garbo todos los secretos. Preguntada en Hollywood hasta el asedio por reporteros y amigos, se encierra en el más grande mutismo.

Carlos Laemmle, hijo, que ha producido los mayores éxitos de la Universal, entre los cuales se cuentan «Sin novedad en el frente», «Parece que fué ayer», «Frankenstein», «El hombre invisible», «El abogado», etcétera, en el director de producción más joven del mundo. A los 21 años rebasó a la Universidad mostrando sus cualidades en el cargo que su padre le confió en mérito a sus dotes especiales.

Carlos Laemmle, el presidente de la Universal, ha dicho al público

norteamericano que sus películas no terminan como otras con el eterno beso y el abrazo, porque eso es alejarse de la realidad de la vida demasado dura y ponerse más en contacto con el desagradable «factum» de nuestro presente y nuestro futuro.

Roger Pryor, el notable actor de Carlos Laemmle en «Es esto amor?» y otras producciones singulamente sugestivas de la Universal, dice que no quiso seguir la carrera de su padre, director de orquesta neoyorquina, porque le molesta el papel de mandón de un grupo de hombres y el de esumidor de los aplausos que estos pueden congregar entre otras cosas. Prefiere, dice, hacer películas y cantar, que es su única debilidad. Roger ha heredado el talento de su padre, como lo demuestran sus papeles en las películas musicales de la Universal.

Juan Knight es una de las bailarinas y actrices de la comedia americana de más valía, al mismo tiempo que uno de los valores máximos de la Universal. A los cinco años no se tenía en pie de debilidad y requitismo; pero por recomendación del médico los mases y la danza rítmica le dieron tal flexibilidad y desarrollo que pronto conquistó la escena y cosechó la mayores pléures con su gracia y talento. Dijo «Las mujeres de postín», de la Universal.

Margaret Sullivan se vió precisada a regresar por tres veces al hogar de Nueva York requerida por su padre en vista de su minoría de edad; pero a la cuarta vez y en vista igualmente de sus éxitos en la escena del Broadway, su padre se decidió a permitirle seguir su carrera artística, llegando a «Parece que fué ayer», de la Universal, el estrellado máximo de Hollywood, cuando apenas cuenta 22 años.

Margaret Sullivan regresó a Hollywood de su viaje a Nueva York hace unos meses con un espíritu nuevo. Admirada de los ascensos de Paul Lukas, el gran actor de Laemmle y viajador consumado, se decidió a aprender a volar. Sus días de franco servicio los dedicó a estudiar para piloto, pasando en el campo

de aviación hasta ocho horas diarias para conseguir el título lo antes posible. En España su reputación ha llegado al máximo debido a su genial creación «Parece que fué ayer».

T. S. H. Programa

Madrid. A las 8 de la mañana, 15, 20, 25, 30 y 35. Diario hablado. 14: Sobremesa. Concierto por el sexteto Unión Radio. 21:30: Concierto sinfónico en disco Unión Radio. 24: Cierre.

San Sebastián

22: Apertura de la Estación. Tercera edición del diario hablado «La Palabra». Servicio de Unión Radio San Sebastián. Información regional y local de última hora. Información política de última hora de nuestro correspondiente especial en Madrid. Informaciones general y financieras. Transmisión de la ópera «Rigoletto» de Verdi, en discos con antena su automática, sistema «Unión Radio». Música de baile.—24: Fin de la emisión.

Radio Toulouse-Saint Agnan

17: Audición particular del periódico «La Dépêche», de Toulouse. Boletín de informaciones de última hora.—17:15: Cantos de operetas.—17:30: Emisión infantil.—18: Concierto dado por «Le haut parleur». Cantos.—18:15: O. queata de nación.—18:30: Boletín de informaciones.—18:45: Fragmentos de películas.—19:15: Orquesta Musette.—19:30: M. Jodan.—20: Teatro. Concierto: «Rigoletto», Verdi.—20:20: Solos diversos.—21: Concierto: Cantos de operetas.—21:15: Boletín de informaciones.—21:30: Orquesta vienesa.—22: Canciones.—22:15: Música de baile.—23: Boletín de informaciones.—23:05: Fantasia rítmica.—23:15: Orquesta de operetas: «Marguerite» (antigua), Strauss; «Sueño de una noche en el teatro», Strauss.—23:30: Cierre de la Estación.

Breslau (Alemania)

17:15 Hora de la juventud. Programa del día siguiente. Para el agricultor: Previsiones meteorológicas.—18: «El verano ya está aquí» (disco).—18:45: Reportaje de un concurso de natación.—19: Noticias breves del día.—19:15: Retransmisión desde Stuttgart. Hora de la nación. Flor de la entrada de verano 1934.—20: Concierto de música de cámara.—21:00: Conferencia sobre Austria.—21:20: Señales horarias.—Boletín meteorológico. Noticias del día y locales.—21:45: Música ligera.—23: Cierre de la Estación.

Poste Parisien

17:45: Cotizaciones financieras.—17:49: Discos.—18:10: Periódico hablado.—18:50: La media hora infantil.—19: Extracto.—19:10: Teatro: «Fanny y su gente» comedia en tres actos de Jerome K. Jerome.—21:20: Últimas informaciones. Cierre de la Estación.

Radio Club Portugués

19: Música ligera.—19:30: Concierto por el cuarteto de la Estación: «Marcha militar», Schubert; «El príncipe Igor» (cavatina), Borodin; «La verbena de la Paloma», Bretón; «Canción de Solveig», Grieg; «Scherzo», Glinka; «Paysage» (selección), Leoncavallo; «Noches de Coimbra», de Isidro Aranha; «Madrigal» (Intermezzo), Mendes Cabano; «Suite de Alentejo», Raúl Campos; «Vals profano», Ruy Coelho; «Rapsodia de canciones de Operto», Sousa Martins.—20:30: Música sinfónica.—21:30: Continuación del concierto por el cuarteto de la Estación.—22:30: Periódico hablado.—22:45: Música de baile.—23: Cierre de la Estación.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 860 raciones. En el Año Nocturno permanecieron 26 indigentes.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Centros de cooperación pedagógica

Ayer en Atefe, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se ha verificado la formación de tres centros de colaboración pedagógica. Bajo la presidencia del señor inspector jefe de la provincia, don Mauricio Emiliano Morales, se reunieron los maestros de Pinos Puente, Azuquero, Zújar, Capareca, Bucor, Sierra Eivira, Atefe, Albolote, Peligros, Maracena y Cerrillo de Maracena.

El señor inspector agradeció a todos su presencia a este acto, pues es de notar que sólo un maestro de Albolote y Maracena y la maestra de Capareca no concurren por encontrarse enfermos.

Expuesto el objeto de la asamblea y nombrado secretario de la misma a don Francisco Herrera, se procedió por el señor inspector a explicar la utilidad y funcionamiento de los centros de cooperación pedagógica, pasando seguidamente a la formación de tres centros, para de ese modo facilitar la relación por el menor número de maestros que los forman.

El primero constituido por los escuelas de Atefe, Sierra Eivira y Albolote. El segundo por las de Pinos Puente, Azuquero, Zújar, Capareca y Dúdar y el tercero por las de Peligros, Maracena y Cerrillo de Maracena, teniendo entre estos tres centros cuarenta y siete maestros.

El señor inspector prometió gestionar el envío de una biblioteca para cada uno de los centros formados.

Se procedió a la elección de cargos en los diversos centros de colaboración, terminando esta reunión con unas sentidas frases de despedida y ofrecimiento del señor inspector.

Concursillos

Por orden de la Dirección General se prohibe a los maestros de Patronato tomar parte en los concursillos locales.

Ascensos

Ascende por corridas de escuelas al sueldo de 12.000 pesetas el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada don Eduardo Lozano Monreal.

También asciende el sueldo de 4.000 pesetas don Juan Herrero Urrutia, auxiliar de la sección de Letras del Instituto del P. Suárez.

Construcciones escolares

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 17 publica el decreto dando nuevas normas para las construcciones de escuelas, casas habitacionales y edificios para Escuelas Normales.

Dada la importancia de esta disposición, procuraremos reproducirla íntegra en números sucesivos.

Decretos de Hacienda

En la misma «Gaceta» aparecen seis concesiones de crédito importantes 64.000.000 de pesetas, sin que ninguno de ellos se refiera al pago de las clases de adultos.

Renuncia

Ha renunciado a la escuela que servía interinamente doña Josefina Pérez Montes.

Vocales de Consejo local

Han sido propuestos vocales de los Consejos locales de Mocín y Cádiz, respectivamente, don José María Lucena Cárdenas y don Antonio Hurtado Liama.

Casa-habitación

El maestro interino de estación Guedix comunica que se le debe la indemnización por casa habitación, y que al no pagarle lo que le adeuda aquel Ayuntamiento será desahucado por el dueño de la casa.

Se cursa favorablemente informada la instancia del maestro de Campotéjar, señor Quero, sobre indemnización de casa-habitación.

Permisos

El Consejo provincial concede 30 días de permiso por enfermedad a la maestra de Zújar doña Junta de Vicente.

Los Consejos locales de Alhama y Mecina Bombarón conceden ocho días de permiso a los maestros de los indicados pueblos señor Linares y señor García.

Apelación a lo Contencioso

El maestro de La Guardia (Pontevedra), don Miguel R. Garrido, nos comunica que los maestros que se hallen comprendidos en la R. O. de 28 de Junio de 1930, pueden mandarle su adhesión antes del 30 del actual para entablar el recurso correspondiente.

Lea nuestra edición de la tarde

La persecución contra los judíos

Viena 19.—El terror hitleriano sigue haciendo estragos contra los judíos. Hoy han hecho explosión varias bombas en líneas telefónicas, que han sido destruidas.

Otros dos han estallado en establecimientos propiedad de judíos.

La bodega del rey

London.—La bodega de vinos y licores del rey Jorge de Inglaterra se ha reducido en tales proporciones que ha sido trasladada al palacio de Buckingham, dejando libre la gran bodega del palacio de San James, instalada desde los tiempos de Enrique VIII. La reducción principal de las existencias de la bodega corresponde al tiempo de la guerra, cuando el rey regaló grandes cantidades de vinos y licores a los soldados heridos.

DE HACIENDA

Pagos para el día 21

Por esta Delegación se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José Fajardo, señor administrador principal de Correos, don Trinidad Izáez, don José Zambrano, don José María Segura, don María don Gallejas Pagés y don Jesús Castillo.

DESDE GUADIX

Se ha hecho la siguiente suscripción a favor de los presos sociales:

Manuel Poyatos, 0,50 pesetas; Miguel Martínez, 0,50; José Ruiz, 0,50; Torcuato Lázaro, 0,50; Juan Llerena, 0,50; Miguel Caux, 0,50; Antonio Jabalera, 0,50; Cayetano Martínez, 0,50; Antonio Pérez, 0,30; Antonio Velasco, 0,50; Manuel Mesquero, 0,30; Juan Fernández, 0,25; Antonio Saiz, 0,30; Mateo Martín, 0,30; Torcuato Bucina, 0,25; Antonio Villalba, 0,25; José Ghitio, 0,25; El Obispo (Torcuato), 0,30; Constantino Ruiz, 0,20; Juan Poyatos, 0,20; Mariano Expósito, 0,25; Torcuato López, 0,20; Gil, 0,30; Antonio (s) Cabeza, 0,65; José Hernández, 0,25; Antonio Romero, 0,30; Antonio Plaza, 0,25; Manuel Herrera, 0,25; Antonio Martínez, 0,20; Pedro Morales, 0,50; Ricardo Fajardo, 0,20; Salvador Herrera, 0,15; Antonio Romero, 0,25; José Hernández, 0,25; Antonio Martínez, 0,40; Victoriano Navarrete, 0,30; Ramón Pérez, 0,25; José Llerena, 0,25; José (s) Peuco, 0,25; Joaquín Martínez, 0,50; Ramón Hernández, 1; Manuel Olivenza, 0,25; Antonio Martínez, 0,50; Benito Encinas, 0,25; Manuel Varón, 0,40; José Medelida, 0,25; Antonio Peleáez, 0,50; José Calero, 0,30; Francisco Plaza, 0,50; Juan Rodríguez, 0,50; José Toribio, 0,50; Manuel Gullarte, 0,50; José Gullarte, 0,30; Antonio Pérez, 0,25; Torcuato Magán, 0,30; Miguel López, 0,30; Antonio Ochoa, 1; José Martínez, 1; Torcuato Parra, 1; Torcuato González, 0,25; Enrique Cárdenas, 0,25; Rafael Membrillo, 0,50; Juan Herrera, 0,50; El Niño, 0,20; Francisco Osorio, 0,20; Pablo Puntos, 0,30; Antonio Mallo, 0,20; vecinos de Heras Valle, Antonio García, 0,25; Antonio Padilla, 0,25; Torcuato Zimera, 0,50; Torcuato Hernández, 0,50; vecino de Fuente Alamo, Francisco Bretony, 0,25; Amador Plezquezuelo, 1; Antonio Salvador, 0,30; Nicolás Morillas, 0,50; José Caballero, 0,30; Manuel Mesquero, 0,40; Manuel Morillas, 0,50; Torcuato Rodríguez, 0,30; Ángel Pérez, 0,50; Miguel Tapia, 0,50.

La Liga de Naciones recomienda los films del «Mickey Mouse»

Con fecha 10 de Abril el Comité Pro Infancia de la Liga de Naciones en Ginebra recomendó para los niños las películas basadas en la vida de la abija o de la hormiga y las aventuras del ratón «Mickey», considerándolas más propias para ellos que las de «Gangsters» o de amor al estilo de Hollywood. Entre los favoritos hay los dibujos animados, films de inocencia fantástica, películas cómicas en general y auténticos documentales.

El Comité espera llevar adelante sus propósitos mediante un tratado que fomente la producción de films hechos especialmente para los niños «exceptuándolos de derechos de Aduana por considerarlos educativos».

Los films de Walt Disney, las «Silly Symphonies» en colores y los ya mencionados «Mickey Mouse» entran, pues, de lleno entre los que recomienda el benemérito Comité de la Sociedad de las Naciones.

Gloria Swanson y Gary Coopers en «Barbary Coast»

Gloria Swanson, una de las más brillantes personalidades de la pantalla, ha sido contratada para aparecer al lado de Gary Cooper, que interpretará el principal papel en «Barbary Coast», producción de Sa-



Los pequeños deben cantar alegres

Quiero que en esta mañana o tarde, cuando se levante o cuando se vaya a dormir, los niños canten con alegría y alegría. El canto es una de las mejores cosas que se puede hacer en la vida. Es una forma de expresar sus sentimientos y de alegrarse de lo que les rodea. Así que, cuando estén solos o con sus amigos, canten con alegría y alegría.



Folleto de EL DEFENSOR

LOS ESCLAVOS DE LA CULPA

por EMILIO GABORIAU Traducción de F. Gabañas Ventura Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

—Y durante muchos años— dijo el doctor Hortible— nos ha dado excelentes resultados. Crotenolis conoce perfectamente la vida de París, pudiendo comprender que, el señor Mesmerot su envuelto en agua tan resbaladiza, habiéndose sacado poco abundante, esto es, mucho dinero. De esto a ligarse más firmemente a aquellos nombres, no había más que un paso. Tentó, pues, de dar a su fisonomía un aspecto picante, y exclamó: —Vámonos, pues, que es preciso hacer para asegurar la protección de la sociedad. Mesmerot tenía demasiada afectividad para comprender el punto de tendencia de aquellos nombres; sus explicaciones quedaban justificadas con todo el buen sentido que podía tener; pero tenía una idea más firme y visible y no menos ambicionada por el agente.

Señor marqués — exclamó —, hemos llegado a los hechos: si hasta aquí no hemos experimentado ninguna contradicción en negocios tan arriesgados, es porque hemos sabido ser prudentes, hemos empleado a un agente que supimos adquirir, de las que nunca hemos abusado, y con mano discreta disponíamos de... ¿cómo lo llamaré? de nuestros tres butiferos. Nunca hemos despreciado ni al más feo, y escuchábamos a todos los que nos podían servir de algo. Sin embargo, por lucrativa que sea una profesión, acaba por hacerse pesada; y como hace ya 25 años que venimos ejerciendo la nuestra, necesitamos descansar. Así pues, nuestro propósito es retirarnos, queriendo antes liquidar de la manera más venturosa. — ¡Es muy justo! — Tengo entre manos — prologó el agente —, una porción de documentos de tal naturaleza, que no es fácil poder aprovechar, y he conta-

cantidad tan enorme, y dicen la verdad. ¡Cuántas he conocido que, al ver en mis manos un secreto importante, se arrojaban a mis pies gritando: «Por favor, haced todo lo que usted quiere; le daré más de lo que me pide; pero busque un pretexto, sólo un pretexto!» El pretexto lo he buscado, y he dado con él. Estoy en la sociedad industrial, el frente de la cual se pondrá usted antes de un mes. — ¡Cóm... no entiendo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto necesito a usted? — ¡Puede poner el frente de la sociedad. — ¡Pues yo creo que usted me mismo... — ¡Perdone usted: lo entiendo usted perfectamente. El mesero, no pudiendo dar los cinco mil francos sin poner fuego a su hogar, nos entregó diez mil, porque podrá decir a su mujer: «Es una imposición de réditos, y la mujer que no dispone de un centavo» consentirá en que su marido nos traiga la suma que le ofrecemos. ¿Qué le parece a usted? — ¡Admirable! Pero, ¿hasta qué punto

EN LA DIPUTACION

Celebra sesión la Comisión provincial

Beneficencia y cédulas personales. - El Estado no abona sus compromisos respecto al edificio del nuevo Hospicio

A la una de la tarde dió comienzo la sesión de la Comisión provincial, presidiendo don Antonio Alvarez de Cienfuegos...

Este lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. A continuación se da cuenta y también recae acuerdo aprobatorio en varias facturas y presupuestos en los establecimientos de Beneficencia...

Se acuerda adquirir un carrillo portátil para el año aislado Juan Pérez Valenzuela, que se encuentra impedito. Se acuerda un voto de gracias al Tiro de Pichón por su donativo de pelomas a los centros benéficos...

Se da cuenta de varias facturas por adquisición de camas y otros utensilios adquiridos para los centros benéficos. El señor Hernández Carrillo pregunta si esas adquisiciones fueron hechas en virtud del decreto del presidente...

Le contesta la presidencia que no fue con carácter permanente y que las facturas se refieren a las adquisiciones ya hechas por virtud del decreto suyo que se aprobó en la anterior sesión. Entonces el señor Hernández Carrillo pide que dichas facturas queden pendientes de aprobación hasta que les examine la Junta inspectora de Beneficencia...

Se acuerda, a petición del Ayuntamiento de Lújar, respecto a que el cambio vecinal que se proyecta de dicho pueblo a Guachos pase del grupo quinto al primero, y para ello ofrece la baja necesaria.

Se aprueban diversos certificados de obras realizadas por contratistas y Ayuntamientos en la construcción de diversos caminos vecinales. Se reproduce la subvención que anteriormente se concedió al Ayuntamiento del Padul con destino a las obras de abastecimiento de las aguas potables que proyecta.

Se acuerda, a petición del contratista de las obras realizadas en el kilómetro 2 al 8 de la carretera de Granada a Güíjar Sierra, respecto a la recepción de las mismas y que asista al expresado acto el diputado señor Hernández Carrillo.

Se aprueba una factura por servicios de automóviles a la sección de Vías y Obras provinciales. Se aprueba la distribución de fondos formada por Contaduría para las atenciones de la provincia en el mes de Julio próximo.

Se acuerda abonar por mitad a los médicos de Almuñécar, señores Carrillo y Rivera, la cantidad consignada para atender a la visita médica de los niños que se encuentran en la colonia médica de los antes citados médicos.

Se aprueba una factura por los gastos de funeraria en el entierro de su supuerta que fué del Hospicio, por María Ayensa.

Para que se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento respecto a la instalación en Granada de la Escuela de Comercio, recientemente concedida a nuestra ciudad, se designa a una comisión de diputados formada por los señores Alvarez Cienfuegos, Hernández Carrillo y Suárez Cobo.

Respecto a los haberes devengados por los médicos de la Beneficencia provincial que han estado separados del servicio y que han ganado un Contencioso, se acuerda incluir en nómina desde este mes, y en cuenta a los anteriores, que en el actual presupuesto se les satisfagan las mensualidades del corriente año que ven rescurridas, y que la comisión de Hacienda informe respecto a cómo han de abonarse las de los años 1932 y 33.

Se designa al señor Gómez Sánchez para que asista a la recepción del camino vecinal de Dehesa Vieja a la carretera de Beñán a Granada, y a la de Moreda a su estación. Al señor Castillo para que vaya a la de Chilmenea a Chauchina, y al señor Jiménez Pabó para que asista a la de Jerez del Marquesado y la de Guadix a Almería.

Una de la palabra el presidente y dice que uno de los principales asuntos de que se ha ocupado en interés de la Diputación, en su último viaje a Madrid, ha sido el del edificio construido en principio para Leprosos regional. Hacia historia de este asunto desde que en el año 1926, dice, se le ocurrió a la Diputación hacerla y cederla al Gobierno para Leprosos. Entonces se autorizó a la Diputación concertarse con el Ban-

co de Crédito local un empréstito de un millón cien mil pesetas para dichas obras de construcción de este Leprosario, que el Estado se apresuró a aceptar, y a cambio de esto el Gobierno se comprometió a incluir anualmente en sus presupuestos cien mil pesetas para pago de esta atención, cantidad que como subvención se le concedía a la entidad provincial anualmente y que vino cobrando la misma hasta el año 1931, en que dejó de pagarse la dicha subvención.

Continúa hablando el señor Alvarez Cienfuegos, y dice que no prosperó la idea que tuvo la Diputación de 1926, de la Leprosaria, porque se negaron a pagar las Diputaciones andaluzas la cantidad que les correspondía por el carácter regional de centro de leproso proyectado, y también porque hubo un gran movimiento de opinión en Granada protestando de que aquí se quisiera establecer un centro tan poco grato como es una Leprosaria.

Entonces se convino utilizar los edificios construidos, transformándolos en Nuevo Hospicio, y para que el Estado siguiera abonando la subvención, se discutió la fórmula de denominar a este Nuevo Hospicio Establecimiento Mixto de Beneficencia, en el que tendrían ingreso no sólo los huérfanos naturales de esta provincia, sino también los de las demás de España que ordenara la superioridad. Así seguimos cobrando algún tiempo la subvención del Gobierno central, pero desde el año 1930 se acabó ésta.

Se hicieron gestiones y en 21 de Mayo de 1931 se consiguió un decreto del Gobierno por el que se confirmaba la obligación del Estado a abonar anualmente a la Diputación de Granada la subvención de 100 000 pesetas referida. Pero después de una visita que hizo a Granada el doctor Pascua, entonces director general de Sanidad, y en la que parece que ese señor se sintió algo molesto, quizá porque esperaba se le atendera más de lo que se le hizo, quedó suspendida la subvención.

Se ha llevado ahora este asunto a Madrid, haciendo ver al Ministerio respectivo la ilegalidad de que no se abone por el Estado ese compromiso que tiene contraído, pero parece que allí no se han enterado bien de lo que se pedía, pues entendían que se solicitaba una nueva subvención y no una cosa ya acordada y que es obligación por cumplir, por lo que ha habido que aclarárselo.

Mas estas gestiones han tenido que interrumpirse, porque en ellas ha llegado la fecha del Congreso del Trabajo, que se celebra en Ginebra, y se han ido a las altas personalidades y funcionarios de dicho ministerio del Trabajo, por lo que han quedado momentáneamente interrumpidas las negociaciones que se llevaban a cabo, pero tenemos el ofrecimiento de un satisfactorio arreglo a este asunto.

Y vamos a analizar esta cuestión en la otra parte: en la que se trata el compromiso que tenemos contraído con el Banco de Crédito local, que concedió el empréstito. Debemos 70 000 pesetas al dicho Banco y se han realizado gestiones por éste para evitar que vaya a embargar a la Diputación, como advirtió por no tenerle abonada esta cantidad.

Dice también el señor Cierfuegos que le ha enviado a dicho Banco diez mil pesetas, pero que éste insiste en que se le pague la total cantidad que se le debe. En vista de ello, el señor Cienfuegos ha arreglado el asunto mediante una fórmula de pago escalonado, de esta suma, por mensualidades, fórmula que es

la que ahora somete a conocimiento y resolución de la Comisión provincial.

Interviene el señor Hernández Carrillo y dice que la obligación del Estado a seguir abonando la subvención aludida es clara, y que por lo visto tuvo que meditar el señor Pascua para que se suspendiera el satisficerte. Dice también que cree que el asunto se resolverá favorablemente para la Diputación y que espera que el presidente continuará sus gestiones tan pronto vuelvan de Ginebra los señores del ministerio de Trabajo, que ahora allí se encuentran.

El presidente: Es el asunto que más me preocupa ahora.

Sigue hablando el señor Hernández Carrillo y dice que le parece bien la fórmula de pago que trae la presidencia, pero que se haga constar que si abona la Diputación es ante el conflicto y sin renunciar a cobrarlo al Estado y seguir haciendo las oportunas gestiones para ello.

Se aprueba por fin la fórmula propuesta. (Continúa en cuarta plana)

El secretario del Ayuntamiento de Monachil fallece a consecuencia de una inesperada enfermedad cuando era trasladado a la Casa de socorro

En la tarde de ayer, cuando se en contraba en el pueblo de Monachil el secretario de aquel Ayuntamiento don Paulino Gómez, se sintió inesperadamente afectado, y como presentaba caracteres de gravedad, se dispuso que fuese trasladado a Granada.

Ello se efectuó momentos después en un automóvil, pero cuando el señor Gómez llegó a la Casa de socorro era ya cadáver. El médico de turno en el establecimiento benéfico de referencia no tuvo necesidad de actuar, limitándose a certificar que don Paulino había fallecido.

Con tal motivo se congregó numeroso público frente a la Casa de Socorro, ya que el cadáver del señor Gómez permaneció largo rato en el mismo automóvil que lo trajo de Monachil, debido a que el Juzgado de guardia no practicó las diligencias oportunas hasta transcurrida más de una hora.

SE ALQUILAN

extensos y magníficos bajos con amplios sótanos, y unido o separadamente, hermoso piso principal. Las llaves, calle Alvaro de Bazán (antes Lecheros), 9 y 11. Portera.

Información municipal

El alcalde y nuestros diputados a Cortes se reunirán mañana en el ministerio de Agricultura para tratar del problema tabaquero

Y esta noche el señor Corro saldrá para Madrid Para las Colonias escolares serán seleccionados más de 900 niños en la presente temporada estival

El alcalde recibió anoche en su despacho a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Acompañado de varios representantes del Sindicato de Tabaco, esta noche marcharé a Madrid. Estamos citados por el ministro de Agricultura para celebrar mañana jueves, a las once del día, una importante reunión, a la que asistirán los señores Rubio Calleja, Pardo, Ruiz Cornejo y Rosillo.

Con preferencia, los reunidos se dedicaron a estudiar la organización de las colonias escolares para la presente temporada estival, acordándose seleccionar entre los educandos de ambos sexos que más lo requieran por su naturaleza física, unos 900 aproximadamente, que serán distribuidos en ocho grupos. Los tres primeros estarán en Almuñécar y los dos últimos en Nívar.

En la mencionada reunión se trató ampliamente del problema tabaquero granadino.

La Casa de Correos El señor Corro siguió diciendo: —Me ha visitado el administrador de estas oficinas de Correos señor Pallerés, y hemos convenido, para ocuparnos de la construcción de la futura Casa de Correos, que a mí me iré, que será el sábado o el domingo, se convocará a una reunión a la Junta local, recientemente designada.

Una rectificación El señor Corro se ocupó después de un reciente suceso, rectificando a propósito de cierta información que del mismo ha aparecido en un diario local:

—Se habla en la información de este suceso, que la víctima, don Antonio Lozano, es funcionario municipal. Y yo tengo que decir, para

MADRID, INTELLECTUAL PIO BAROJA, EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA

El autor de «El Arbol de la Ciencia», compañero del obispo de Madrid-Alcalá y de los hermanos Quintero

Esta vez no se trata del anuncio de un hecho futuro. El título de estas líneas responde, por el contrario, a un hecho pasado. Ya sabemos—nos lo ha dicho Ortega y Gasset—que el presente no existe. Así, lector, en esta ocasión hay, en definitiva, dos hechos. Hay un hecho pasado: la elección de Pio Baroja para académico de la Lengua. Y un hecho futuro: el discurso de ingreso en la Academia, la actuación académica de Pio Baroja. El presente no existe. Lo pasado tiene todas las características de un hecho (Pio Baroja, académico electo). ¿Será también un hecho lo que estimamos como futuro (Pio Baroja, en funciones de académico)?

Instintivamente he pensado en el reportaje. Lo he pensado ¿eh? Luego, ya se sabe: pasado. Ahora bien, ¿lo conseguiré? Esta pregunta es la expresión de una idea de futuro. Digámoslo otra vez: el presente no existe. Lo ha dicho Ortega. Y basta. Tal vez parezca despotismo ilustrado (un despotismo ilustrado fuera de la política, naturalmente). Pero no, no... En esto hay que ser orteguistas, orteguianos. Indiscutiblemente.

Camino de la Academia Española, un encuentro. Es un catedrático de Granada. Ha surgido en seguida el diálogo: —¿Le su reportaje sobre el rumorado ingreso de mi compañero García Gó-

mez en la Academia de la Historia. No decaído usted...

—¿Acerté a medias. Resultó elegido el señor García Villada. Al fin, un García, no García Gómez, pero García también. Bastante es conseguir la mitad de la coincidencia. Además, yo me limité a recoger unos rumores, y unos declaraciones. Y—¿quién sabe?—puede producirse otra vacante y ser elegido entonces García Gómez... Bueno, querido D... Ahora voy a hacer otro reportaje académico. —Pero, hombre... ¿es que ahora le he dado a usted por ahí? Está usted desconocido. —¿Qué quiere usted que haga? No me es posible escribir sobre otras cuestiones.

El catedrático y yo nos hemos despedido. He seguido por el paseo del Prado con dirección a la Academia. Al llegar, salía el amigo a quien buscaba. Un amigo académico, naturalmente. Tener un amigo en cada Academia es sencillísimo.

—La tarde está encantadoramente fresca—me dice mi amigo—. Vamos a dar una vuelta por Recoletos y la Castellana.

Un paseo... Y un diálogo. O mejor, un monólogo. El académico ha conocido mi proyecto y ha comenzado a hablar. Cuando ha terminado, ha empezado realmente el diálogo. Pero entonces la conversación no ha girado en torno a la Academia y a los académicos. Conversación extraperiférica, por tanto. He aquí lo periférico—el monólogo, la respuesta global a mis preguntas todas:—

—Sí, sí... Lo comprendo, amigo mío. Me lo explico. Baroja, académico. Este es el hecho. La Academia, en sesión a la que asistió don Niceto Alcalá Zamora, acordó que la vacante del que fué ilustrado general y escritor don Leopoldo Cano fuese cubierta por Pio Baroja. Yo voté en este sentido. Ya sé que ha causado extrañeza la elección de Baroja. Es natural, pero hay que reconocer que ha sido un acto de justicia.

—Yo no voy a hacer ahora una crítica de la producción barojiana. No es esta la ocasión. Lo interesante ahora es conocer el significado del ingreso de Baroja en la Academia. Todos lo conocemos... Un vaso que, con boña y las manos en los bolsillos, ha pasado—pasa—su individualidad agresiva por la calle de Alcalá. En el aspecto literario, un reflejo de ese temperamento vasco, rebelde, brumoso... y, sobre todo, un desdén olímpico hacia las galas del lenguaje, hacia la gramática ordenancista. Recientemente, él nos ha hablado de su «contra-estilo». En toda su obra, «no mismo: desprecupación por la gramática o preocupación de su desprecupación, como ha dicho recientemente un crítico. Y claro, si la función principal de la Academia Española es confeccionar una voluminosa y detallada Gramática, es lógico que se pregunte la gente: ¿Cómo va a colaborar Baroja en esta obra si es el escritor que más ha maltratado la gramática?

—Pero en la Academia corren vientos de novedad. El cargo de académico no puede ser ya, como antes, patrimonio exclusivo de dramaturgos más o menos insignes, de presidentes del Consejo con humos de oradores grandilocuentes... En la Academia deben actuar todos: los que aman la gramática y los que la desdennan; los autores de engalanado estilo y aquellos cuyas obras son compendio de sencillez y precisión; los escritores coloristas y los fríos, secos, rígidos... El andalucismo, un tanto ínter y pasado de moda, de los Quintero y el temperamento vasco de Baroja. La exaltación teatral del señorismo cortijero y la crítica social aguda, cortante, agresiva. No deja de ser, en cierto modo, divertido el aspecto actual de la Academia. Frente a Benavente, «a zorra» al lado de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero (pepe de hermanos stametes de las letras), un Valle Inclán, un Marañón frente a un Unamuno, un Cotarelo frente a un Baroja... Pero lo más gracioso es pensar en Baroja, académico, como compañero del obispo de Madrid-Alcalá Dr. Eijo, y de los hermanos Quintero.

—Como le he dicho antes, no hay que hacer ahora la crítica de Baroja. Se la conoce bien por el lector español y to-

das sus obras se manifiestan con intensidad en los barattillos de libros. Yo recuerdo aquella fracasada de Baroja en sus tiempos de crítico teatral. Era la época, si mal no recuerdo, de «El Gran Galeoto». Luego, sus novelas históricas... Pero en este aspecto prefero a Galdós, cuya visión del plano histórico es total, a plena luz... Baroja es parcial y de claro-obscuro.

—¿Quería usted saber si Baroja se dedicará a leer su discurso, a ejercer sus funciones académicas. No lo sé, no lo sé... Yo quisiera verle en plena actividad académica. Todo depende de que él siga siendo Baroja o de que sea don Pio Baroja. Si quiere convertirse en don Pio Baroja le veremos cambiar frases afables con el obispo de Madrid-Alcalá e incluso en charla cordial con los Quintero, elogiendo sus comedias andaluzas... Y—¿quién sabe?—a lo mejor se manda a hacer unas tarjetas con este texto: «Pio Baroja y Nessel—Académico de la Española».

NICOLAS G. DOMINGO Madrid-Junio.

ANUNCIO Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que lo deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 28 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de los artículos convenientes, en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores a sus proposiciones, además del último recibo de la contribución Industrial, muestra del artículo o artículos que ofrecen en las proposiciones que se indican, en las condiciones técnicas y legales que podrán examinarlas los licitadores en dicho Hospital, todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, como asimismo se hará el depósito de 5 por 100 en la Caja del Establecimiento.

Las citadas muestras de artículos podrán presentarse a la Comisión Gestora desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la reunión de la misma para su adjudicación. De dichas muestras, al presentarlas, se les entregará recibo.

Las muestras de los artículos no adjudicados podrán retirarse los oferentes dentro de los quince días siguientes a la celebración de la compra, y siempre que no se hayan consumido en la comprobación de su calidad. Pasado dicho plazo no serán tenidas en cuenta las reclamaciones que formulen. Será de cuenta de abono de los oferentes el importe de los anuncios, a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento por pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

De los artículos que han de ser objeto de análisis se presentarán tres muestras de quinientos gramos cada una, como mínimo, ocho días antes de la adjudicación, al objeto de que por el Laboratorio del Hospital Militar se proceda a determinar su composición. De las no analizables se presentarán dos muestras de igual cantidad y en igual plazo, para la prueba de cocina, si procede. Granada 14 de Junio de 1934.—El Presidente, Antonio Muñoz.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para Emplomos y Comercio, de 2 a 6. DUQUESA, 11, PRAL. VISITA A DOMICILIO

LA BOLSA Madrid 19 - Interior, 70 80 Amortizable 5 por 100, 9 10 Amortizable 4 por 100, 101, 25 Banco de España, 582 00 Tabacos, 208 00 Albaros esterilizados, 40, 50 Cereales, 37 10 Cítricos, 7 36 Azúcar, 73, 67 Francés, anterior, 233, 75

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte GRAN VÍA, 67, 2.º DE 9 A DE LA TARDE

MATADERO PUBLICO Estado demostrativo de la carne accion verificada el día de ayer: Becerras, 17 a 3 45 pesetas kilos; novillos 1 a 3 55, tocos 1. a 3 55; bueyes, 0 a 0 00; vacas, 0 a 0 00; vacas de vaca, 3, a 0 00; borregos, 190 a 2 97; borregos primales, 0 a 0 00; ovelas, 0 a 0 00; chotos, 0 a 0 00; cabras, 0 a 0 00; machos, 0 a 0 00; y carneros, 0 a 0 00. Pascua a que no venga en el mercado: Cerdo de 1.º, 6 00; de 2.º, 5 50; de 3.º, 4 50; de 4.º, 4 00; de 5.º, 3 00; de 6.º, 3 75.

EL DEFENSOR confecciona mapas adictos de...

SILUETA DEL DIA

Concepto de la propiedad

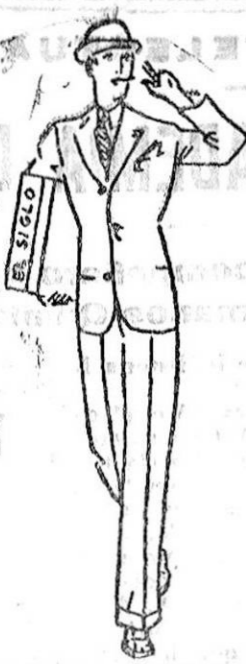
¿Esos propietarios? No tienen remedio. No hay manera de hacerles transigir con un moderno concepto de la propiedad. Son propietarios a la antigua, es decir, propietarios íntegros, hasta cuando ponen un anuncio en los periódicos para vender una finca. ¿Quién ha inventado esa absurda teoría de la función social de la propiedad? Probablemente un inquilino moroso para perjudicar solapadamente a su casero. La propiedad no es más que la propiedad, como se entendía en los buenos tiempos del feudalismo, que tan admirables enseñanzas nos ofrecen a los hombres de hoy. La propiedad es sagrada. Por esta razón, hay que citar con fervor los nombres de algunos beneméritos ciudadanos que han mantenido el concepto de la propiedad en toda su pureza. Son los propietarios que vendían o compraban pueblos enteros mediante una sencilla operación. Tantas hectáreas de terreno cultivable, tantas casas, tantos vecinos, tantas cabezas de ganado...

nados a pagar con puntualidad los alquileres siguen inventando teorías inverosímiles. Y vienen, por blandura del Poder público, restricciones atentatorias del sagrado principio de la propiedad. Pero todavía hay propietarios que mantienen gloriosamente la tradición. Ager mismo publicaba un periódico local un anuncio recordatorio. Es una luz en las tinieblas, un remanso frente a la tempestad. «Se venden» dice el anuncio—«cinco casas con quinientas yuntas». «Es el concepto puro de la propiedad», y añade: «Se arrienda un cortijo con cuatro yuntas». Cuando se leen estas cosas, el ánimo se siente jovial y optimista. No se ha perdido todo a pesar de las maniobras de los teorizantes. La propiedad es sagrada y los doctrinarios están fracasados. Cincuenta casas con quinientos vecinos y un cortijo con cuatro yuntas. ¡Y todavía se quejan los propietarios! Lo que no dice el anuncio es si con las cincuenta casas y entre los quinientos vecinos van incluidos también los porteros y el sereno del barrio. Pero tal vez no lleguen a tanto los derechos de la propiedad. Tal vez los aeres vivos de la portería no figuran en esos lotes de vecinos y de yuntas.

Los tiempos han cambiado mucho. Las doctrinas disolventes batan con furia el viejo y duro dique de la propiedad, y el problema se complica gracias a los peligrosos doctrinarios circulares. Los inquilinos poco oficio-

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.

Seguramente le interesará... Este se resuelve visitando la GRAN SASTRERIA "EL SIGLO"



Señoras El flujo en enfermeados de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY

PÉRDIDA

De un perro foxterrier, blanco, con lunares negros y color; entiendo por "Azaña". La persona que lo encuentre y quiera devolverlo puede hacerlo en Carrera de Daxro, núm. 4 y se le gratificará.

ALMONEDA

Muebles y objetos de ocasión COLCHA, 12

Se desea comprar caldera para extracción de esencias. Párraga, 6.

Lea usted nuestra edición de la tarde.

CARGA DE BATERIAS 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Telles García Tejeda. Písez Campos, 2. Teléfono 3669.

Consultorio Jurídico Teléfono 1-0-1-8 Cuesta Progreso, 3 GRANADA

La sesión de la Comisión provincial

puenta, que es leído por el secretario.

Se aprueba una factura importante de 227 pesetas por los flores que ha remitido la Diputación a Madrid para la fiesta del Salmate.

Se concede el socorro de 250 pesetas a Pablo Fernando Cruz de la Ochoa, obrero que sufrió un accidente en las obras de construcción del actual Palacio provincial.

Se autoriza al presidente para que designe los diputados que han de representar la Corporación en otras juntas o entidades oficiales, y para adquirir un aparato de reconocimiento de leche para los hospitales, no sin antes pedir el señor Hernández Corrallo a la presidencia explicación de la finalidad del aparato, y de hacerle saber de manera cierta si el leche ha sido o no aguada.

Se acuerda la devolución de la fianza al contratista que fué de las obras de la Güéjar Sierra, don Antonio Gómez Sánchez, en virtud a no haber reclamación contra las mismas.

Se da cuenta de una comunicación del decano de la Beneficencia provincial respecto a las diligencias que ha instruido y que se acordó lo hiciera en virtud de las denuncias publicadas en un periódico local sobre algunas deficiencias en el Hospital provincial. Dice el decano que algunas deficiencias se han comprobado, otras no. En vista de ello, se acuerda instruir expediente averiguatorio, designándose instructor al vicepresidente señor Gómez Sánchez, y secretario al jefe de negociado don J. B. Espada.

El señor Hernández Corrallo: Las manifestaciones que el señor Viaueta ha publicado en un periódico local sobre este asunto, bien merecían que nos ocupáramos de él. Ya vemos lo que dice el decano de la Beneficencia, y ya espero del señor jefe de la instrucción pronta del expediente.

El señor Gómez Sánchez anuncia que obrará en estricta justicia. El presidente: Nada lo duda.

El señor Hernández Corrallo: Que se extore el decano de la Beneficencia en la instrucción del expediente. Así se acuerda.

Las cédulas personales

A continuación se da cuenta de una propuesta para el cobro de cédulas personales del actual ejercicio y del siguiente que envía la Comisión que fué dada para estudiar este asunto.

El señor Hernández Corrallo: Yo formaba parte de esa Comisión y he estudiado detenidamente el asunto de la renuncia. Anteriormente el procedimiento era por contrato y ahora se estudia si debía ser así o por gestión directa. Con el procedimiento mixto que se instauró el pasado año, la recaudación ha superado.

Quizá hubiera yo propuesto otra fórmula, pero he visto que actualmente en Madrid se prepara una reorganización completa respecto a cédulas personales y modo de cobrar el impuesto. Por eso, ante la urgencia y el apremio, ya que va tan

avanzado el actual ejercicio, he considerado aventurado métemos ahora en nuevas fórmulas y por ello me parece bien ríjan para el ejercicio actual las mismas condiciones que en el pasado año; y ya en los sucesivos estudiáremos otro procedimiento, quizá más completo, si el Estado nos deja tiempo para ello y no resulte antes otra cosa.

Se aprueba la propuesta, que es encargado de la recaudación el jefe de negociado don Luis Aguilera, en las condiciones que ha hecho en el pasado ejercicio.

Vuelve a usar de la palabra el señor Suárez Corrallo y dice que le preocupa mucho el asunto de las aguas en los hospitales, pues las obras de conducción de las mismas están paralizadas, aunque ya han venido los tubos necesarios para terminar dichas obras, y expresa su opinión de que debe autorizarse a la presidencia para que resuelva las dificultades que pueda haber para que estas obras se terminen rápidamente.

Segue hablando el señor Hernández Corrallo y se ocupa del acuerdo de sacar a oposición las plazas vacantes de oficiales terceros administrativos. Dice que el programa ya se ha ultimado y se publicará de un día a otro, pero que lo mismo que se adoptó el acuerdo que cita, también lo hubo para sacar a oposición las plazas de practicantes que se encuentran provistas interinamente, y el programa de estas oposiciones todavía no ha venido a conocimiento de la Comisión.

Le contesta el presidente que vendrá para la próxima sesión.

Pregunta asimismo el señor Hernández Corrallo si no ha contestado el Centro Artístico y la Academia de Bellas Artes al oficio que les dirigió la Comisión, pidiendo designaran representante para el tribunal que ha de otorgar las pensiones a los artistas.

Contesta negativamente el secretario y el presidente dice que se reproducirá la petición.

Interviene el señor Suárez Cobo y opina se habrá perdido la comisión.

Se trata del problema planteado entre el Gobierno central y la Generalidad.

El presidente del Consejo la contesta diciendo que se está en vías de solución, por haberse encontrado una fórmula jurídica, por lo que pregunta al señor Góicochea que aplica su intervención hasta el jueves.

Rectifica el señor Góicochea, expresando que el asunto no es de carácter jurídico, sino un problema que se ha suscitado entre la Generalidad y el Poder central.

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura.

Consumen turnos en contra los señores Martínez Hervás, Hueso, Cruz y otros.

El ministro de Agricultura hace el resumen, pronunciando un documentado discurso, que es oído con atención por la Cámara.

Analiza las reformas introducidas, que a su juicio mejoran extraordinariamente el presupuesto.

El ministro aprovecha la iniciativa llevada por un diputado de que el Estado subvencione a los agricultores que hagan la repoblación forestal.

Se ocupa de la actual cosecha y expresa que cuando esté hecha la recolección se regulará la tasa del trigo.

La Comisión contesta también a los oradores.

Rectifican los señores Hueso, Florenza, Moreno Herrera y Martínez Hervás.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Dr. F. Gonzalo

Médico - Químico - Farmacéutico Medicina y Análisis Consultorio y Laboratorio Salamanca, 14

El señor Castillo da cuenta a la Comisión de que están casi terminadas las obras de adaptación de locales para habilitarlos para departamentos, que se están llevando a cabo en el Hospicio provincial. Son necesarios unos presupuestos para adquisición de camas y piden los forme el administrador para que presenten a conocimiento de la Junta inspectora y ésta celebre un concurso para la adquisición. Así se acuerda.

Por último se ocupa el señor Hernández Corrallo del libramiento de unos jornales a unos obreros que trabajaban en obras de los Hospitales, y el presidente le contesta que ya está resuelto este asunto, con lo que se levanta la sesión a las diez y media de la tarde.

Magníficos empleos con 3.500 pesetas

Este es el sueldo de los Oficiales terceros de la Diputación, cuyas oposiciones se anuncian para Septiembre. No se exige título; edad, de los 18 a 40 años.

Garantiza la preparación el Centro que en las oposiciones anteriores obtuvo el noventa por ciento de las plazas, único que puede probarlo con documentos. Quien diga lo contrario se engaña. Clases individuales, prácticas y por correspondencia. Especialidades para señoritas. Informes y programa gratis. Instituto P. Suárez. Calle Sierpe Baja, 76

LA SESION DE CORTES

Se aplaza el debate sobre el pleito suscitado entre Cataluña y el Gobierno

La comisión de Instrucción pública trata de la sustitución de la Enseñanza, originándose una violenta discusión

Madrid 19.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Aiba.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes.

Se pone seguidamente a discusión otro de la comisión de Hacienda sobre un proyecto de ley tendiente al Ayuntamiento de Zaragoza el edificio de la Universidad, a cambio de determinados edificios.

Se aprueba hasta el artículo séptimo, después de retirarse un voto particular del señor Ventosa, oído el ministro de Hacienda.

Se suspende este debate.

El señor Azpilicueta defiende una proposición de ley del Sr. Casanueva, regulando provisionalmente los contratos de arrendamientos rústicos, que es tomada en consideración.

Se pone también a debate un dictamen de la comisión de Trabajo, combinando la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado y afirmando los derechos de los profesores rurales.

Consumen turnos el señor Martín y otros, y les contesta el ministro de Trabajo interino.

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Góicochea para que haga una manifestación.

El diputado monárquico dice que después de la reunión celebrada la semana anterior por los jefes de las minorías con el presidente del Consejo, la minoría que representa presentó una proposición incidental que debía ser discutida, pero que habiendo sido requerido para que aplique esa intervención, ha accedido a ello.

Se trata del problema planteado entre el Gobierno central y la Generalidad.

El presidente del Consejo la contesta diciendo que se está en vías de solución, por haberse encontrado una fórmula jurídica, por lo que pregunta al señor Góicochea que aplica su intervención hasta el jueves.

Rectifica el señor Góicochea, expresando que el asunto no es de carácter jurídico, sino un problema que se ha suscitado entre la Generalidad y el Poder central.

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura.

Consumen turnos en contra los señores Martínez Hervás, Hueso, Cruz y otros.

El ministro de Agricultura hace el resumen, pronunciando un documentado discurso, que es oído con atención por la Cámara.

Analiza las reformas introducidas, que a su juicio mejoran extraordinariamente el presupuesto.

El ministro aprovecha la iniciativa llevada por un diputado de que el Estado subvencione a los agricultores que hagan la repoblación forestal.

Se ocupa de la actual cosecha y expresa que cuando esté hecha la recolección se regulará la tasa del trigo.

El señor Maura dice que el pleito de Cataluña no es otra cosa que la rebeldía de los republicanos, que se sienten gobernados por monárquicos y monarquizantes

La inesperada llegada a Madrid del señor Lerroux da origen a una serie de comentarios sobre la probable crisis ministerial. - Se indica al ministro de Agricultura como futuro presidente del Consejo PARECE SER QUE HAY UNA FORMULA PARA DAR SOLUCION AL PLEITO DE CATALUÑA

EL SEÑOR MAURA HABLA A LOS PERIODISTAS DEL PLEITO CON CATALUÑA

Madrid 19.—El señor Maura conversó esta tarde con los periodistas sobre el pleito de Cataluña.

Dijo que ello no era más que un acto de rebeldía de los republicanos que se sienten gobernados por los monárquicos y monarquizantes.

Lo de menos en este pleito es el origen del mismo. Lo importante es que no padezca la soberanía del Estado.

—En realidad—dijo un periodista—, el pleito no representa sino un acto de rebeldía contra los monárquicos o republicanos controlados por monárquicos.

—¿Qué duda cabe?—replicó el señor Maura.

El grito de viva la República dado por los diputados de la Esquerza es exponente de los sentimientos que animan en estos momentos a Cataluña, lo que indica bien claro que la República es el más firme baluarte de la unidad española.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL DEMOCRATA

Madrid 19.—Esta tarde celebró reunión la minoría radical democrata. Se facultó al señor Lera para que intervenga en el debate que se plantea con motivo del pleito catalán.

También estudió la minoría el presupuesto de Agricultura, el de Instrucción pública y se designaron diputados para que intervengan.

Finalmente se habló de la ley de Arrendamientos rústicos.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO DESMIENTE UNOS RUMORES

Madrid 19.—Los periodistas preguntaron esta tarde al ministro de Obras públicas si eran ciertos los rumores de que había visitado al señor Lerroux para realizar cerca de él ciertas gestiones que le había confiado el Gobierno.

—No es exacto, respondió.

—Pues se dice que por esa causa el señor Lerroux ha adelantado su viaje.

—Tampoco es cierto. No vendrá el hoy ni mañana.

A pesar de las noticias dadas por el señor Guerra del Río, el señor Lerroux se presentó esta tarde en Madrid.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LOS SUCCESOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 19.—El señor Aiba manifestó esta tarde a los periodistas que se había presentado por los diputados de Renovación Española una proposición incidental sobre Casas Viejas.

Dice así la citada proposición: «Los diputados que suscriben ni tienen el honor de rogar a la Cámara se sirva acordar el nombramiento de una Comisión parlamentaria, que previas las averiguaciones que precise y tomando por base las contestaciones dadas a las preguntas 10 y 13 del veredicto redactado por el Tribunal popular de Cádiz en la causa su guía contra el capitán Rojas encareces cuáles fueron las órdenes comunicadas y los hechos realizados en Casas Viejas, formulando la correspondiente propuesta sobre responsabilidades a cargo».

LA LLEGADA A MADRID DEL SEÑOR LERROUX Y LOS COMENTARIOS SOBRE LA CRISIS

Madrid 19.—La llegada a Madrid del señor Lerroux inesperadamente ha dado origen a muchos comentarios, todos en torno a dificultades que encuentra el Gobierno.

Se acentúa cada momento más la creencia de que la crisis será planteada y de que probablemente se forme un Gobierno netamente republicano, presidiéndolo el actual ministro de Agricultura y entrando a formar parte de él los grupos de Martínez Borrío y Maura.

EL PROGRAMA PARA LA SESION DE MAÑANA

Madrid 19.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara conversó con los periodistas, dándoles cuenta del programa para la sesión de mañana.

Este es igual al desarrollado hoy; esto es, se comenzará por el presupuesto de Agricultura, se continuará discutiendo la ley de Coordinación sanitaria y después algunos asuntos de los que figuran en el orden del día.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, RA, FELICITADO

Madrid 19.—Al terminar la sesión de la Cámara, el ministro de Agricultura recibió muchas felicitaciones por el discurso que había pronunciado en la totalidad del presupuesto de su departamento.

El señor Del Río dijo que él se había limitado a cumplir con su deber de republicano.

Los diputados socialistas señores Menéndez y otros, habieron en términos elogiosos del ministro de Agricultura, diciendo que era de los pocos que hacían labor republicana.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS SOBRE EL PLEITO CATALAN. LA ACTITUD MAQUIAVELICA DE LOS DIPUTADOS DE LA CEDA

Madrid 19.—En los pasillos de la Cámara se hacían esta tarde muchos comentarios sobre el pleito catalán.

En un corrillo, el diputado de la Ceda, señor Villalorga, decía a otros de distinta filiación, que lo hecho por la Esquerza era un chantaje político.

Un diputado republicano le replicó: —Pues ustedes lo que deben hacer es lo que el Gobierno, y cuando tengan el Poder en sus manos, dar solución a ese problema, pero con responsabilidad, no como ahora quieren hacerlo, imputando al Gobierno sin tener las consecuencias.

—Nosotros—respondió el señor Villalorga—no podemos aceptar el Gobierno.

—Bueno—le replicó el diputado republicano—Pues entonces decídenos ustedes a ir a las elecciones.

—Tampoco—replicó el señor Villalorga.

En unas elecciones ahora sería tanto como entablar una lucha sangrienta con ríos de sangre.

Se muy bien que de esa lucha saldría nuestro grupo mucho más fortalecido y tendríamos más fuerza para ir hacia el Poder; pero ya he dicho que eso sería sangriento.

IMPORTANTE REUNION DE LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 19.—Esta tarde celebró reunión la comisión de Instrucción pública, tratando sobre el presupuesto del departamento.

Al ocuparse de la sustitución de la enseñanza, se promovió un vivo y apasionado debate.

UNA PERSONALIDAD POLITICA HABLA DE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Madrid 19.—Una personalidad política que pertenece a un partido republicano de reciente creación, ha manifestado esta tarde que en el asunto de la sustitución de la Enseñanza no había más remedio que dar la batalla a las derechas.

No se puede volver el pasado, decía, y menos consentir que las derechas triunfen en el problema de la sustitución de la enseñanza.

Si así ocurriera, quedarían vulnizados los principios esenciales de la República.

LA FORMULA JURIDICA PARA RESOLVER EL PLEITO DE CATALUÑA

Madrid 19.—Se ha confirmado la existencia de una fórmula jurídica para resolver el pleito entre el Gobierno central y el de la Generalidad.

Parece ser que está fundada en el reconocimiento de la competencia de Cataluña para legislar sobre esta materia, pero salvando el principio constitucional.

LOS DIPUTADOS DE LA CEDA PRONOSTICAN SOBRE LA VIDA DEL GOBIERNO

Un diputado de la Ceda decía esta tarde que en el debate que se planteará sobre el pleito de Cataluña habrán los jefes de las minorías, pero sin dar el mismo carácter político.

—¿Cuándo habrá crisis?—se le preguntó.

—Para el mes de Octubre, fecha en que se formará un Gobierno mayoritario.

—¿Quién lo presidirá?

—Don Alejandro Lerroux o don Melquíades Álvarez.

—¿Por qué no lo preside el señor Gil Robles?

El señor Casanueva, que era el diputado que hablaba, contestó: —Yo soy buen creyente y pido a la Providencia que Gil Robles no gobierne a España por lo menos hasta que pase un año.

Madrid 19.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que había celebrado una conferencia con el delegado del Gobierno de Cataluña señor Carreras, antes de su marcha a Barcelona.

Añadió que la tranquilidad en España era absoluta.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS CONCEDE PENSIONES

Madrid 19.—En la reunión celebrada hoy por la comisión parlamentaria de Presupuestos se concedieron pensiones de cinco mil pesetas a las viudas de Sanchoz Bandas, de Nicolás Salmerón y biznietos de Sagasta.

SE HA SEÑALADO PARA EL DIA 25 LA CAUSA CONTRA LOS CAMPESINOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 19.—Se ha visto hoy ante el Tribunal de Urgencia la causa contra el gitano Juan Heredia y otros más, que acatieron el 10 de Febrero las oficinas del rgente de negocios don Vicente Calvet, situadas en la calle de Laurus.

Se les ha condenado a seis años de prisión.

UN RECURSO DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES

Madrid 19.—Esta mañana, ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista del recurso entablado por los secretarios judiciales contra el decreto de 18 de Marzo de 1932 del señor Largo Caballero estableciendo el jurado mixto para los empleados de la Administración de justicia.

En nombre de los recurrentes defendió el asunto el letrado don Felipe Sánchez Román, y como codiuvante de la Administración y, por tanto, en defensa de los empleados, actuó el señor Bugeda.

PEREZ DE AYALA PROPUESTO PARA EL PREMIO NOBEL

Madrid 19.—Se ha dicho esta tarde que nuestro embajador en Inglaterra don Ramón Pérez de Ayala ha sido propuesto para el premio Nobel de literatura.

LOS METALURGICOS HAN REANUDADO EL TRABAJO

Madrid 19.—Hay han reanudado el trabajo los obreros metalúrgicos, sin que hayan ocurrido incidentes.

EXPLOTA UNA BOMBA EN UNA FIESTA BERECHISTA

Valencia 19.—Cuando se celebraba una fiesta de carácter berechista, hizo explosión una bomba.

Fue haleda otra con la mecha encendida.

SE SUICIDA UN PRESO

Santander 19.—En la mañana última fué encontrado en una celda de esta prisión el cadáver del recluso Antonio Oate, de 21 años, que se había suicidado ahorcándose.

Oste había sido condenado a 30 años de reclusión como complicado en los sucesos revolucionarios de La Rioja.

Observaba buena conducta.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA NO HA ESTADO EN BARCELONA

Barcelona 19.—El diputado señor Soja y Cazorlas ha recibido un telegrama del secretario general de la presidencia de la República señor Sánchez Guerra, desmintiendo la noticia de que haya estado en Barcelona de incógnito.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYY

Barcelona 19.—El presidente de la Generalidad, señor Company, no pudo asistir esta tarde a la sesión del Parlamento por haber pasado la tarde en su despacho celebrando varias conferencias, entre ellas con los diputados vascos que se encuentran en esta ciudad.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarse y que el asunto con el Gobierno central continuaba igual que el primer día, manteniendo la Generalidad su actitud ya conocida.

También se aprobó un crédito para el establecimiento de colonias de vejos y maleantes.

EL CIERRE DE LAS CORTES

Madrid 19.—El señor Samper habló esta tarde con los periodistas, a los que dijo que cuando terminen de discutir los presupuestos se cerrará el Parlamento, creyendo que esto ocurrirá en la fecha aproximada que tiene anunciado.

LA TRANQUILIDAD EN ESPAÑA ES COMPLETA

Madrid 19.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que había celebrado una conferencia con el delegado del Gobierno de Cataluña señor Carreras, antes de su marcha a Barcelona.

Añadió que la tranquilidad en España era absoluta.

SE HA SEÑALADO PARA EL DIA 25 LA CAUSA CONTRA LOS CAMPESINOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 19.—Se ha visto hoy ante el Tribunal de Urgencia la causa contra el gitano Juan Heredia y otros más, que acatieron el 10 de Febrero las oficinas del rgente de negocios don Vicente Calvet, situadas en la calle de Laurus.

Se les ha condenado a seis años de prisión.

UN RECURSO DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES

Madrid 19.—Esta mañana, ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista del recurso entablado por los secretarios judiciales contra el decreto de 18 de Marzo de 1932 del señor Largo Caballero estableciendo el jurado mixto para los empleados de la Administración de justicia.

En nombre de los recurrentes defendió el asunto el letrado don Felipe Sánchez Román, y como codiuvante de la Administración y, por tanto, en defensa de los empleados, actuó el señor Bugeda.

PEREZ DE AYALA PROPUESTO PARA EL PREMIO NOBEL

Madrid 19.—Se ha dicho esta tarde que nuestro embajador en Inglaterra don Ramón Pérez de Ayala ha sido propuesto para el premio Nobel de literatura.

LOS METALURGICOS HAN REANUDADO EL TRABAJO

Madrid 19.—Hay han reanudado el trabajo los obreros metalúrgicos, sin que hayan ocurrido incidentes.

EXPLOTA UNA BOMBA EN UNA FIESTA BERECHISTA

Valencia 19.—Cuando se celebraba una fiesta de carácter berechista, hizo explosión una bomba.

Fue haleda otra con la mecha encendida.

SE SUICIDA UN PRESO

Santander 19.—En la mañana última fué encontrado en una celda de esta prisión el cadáver del recluso Antonio Oate, de 21 años, que se había suicidado ahorcándose.

Oste había sido condenado a 30 años de reclusión como complicado en los sucesos revolucionarios de La Rioja.

Observaba buena conducta.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA NO HA ESTADO EN BARCELONA

Barcelona 19.—El diputado señor Soja y Cazorlas ha recibido un telegrama del secretario general de la presidencia de la República señor Sánchez Guerra, desmintiendo la noticia de que haya estado en Barcelona de incógnito.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYY

Barcelona 19.—El presidente de la Generalidad, señor Company, no pudo asistir esta tarde a la sesión del Parlamento por haber pasado la tarde en su despacho celebrando varias conferencias, entre ellas con los diputados vascos que se encuentran en esta ciudad.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarse y que el asunto con el Gobierno central continuaba igual que el primer día, manteniendo la Generalidad su actitud ya conocida.

DEPORTES

TRIUNFO DEL MADRID EN HAMBURGO

Hamburgo 19.—Esta tarde se ha jugado un partido de fútbol entre el Madrid F. C. y una selección de esta capital, en la que figuraban algunos internacionales.

Venció el Madrid por tres goles a cero.

Los españoles han hecho una magnífica exhibición de juego, especialmente en la segunda mitad.

Salón Nacional

Hoy Miércoles 20 de Junio de 1934 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 1